

## ANEXO V MEMORIA DEL PROYECTO

### DATOS DE IDENTIFICACION:

Nombre de la empresa:		
C.I.F./N.I.F.:	Tfno.:	Fax:
Correo electrónico:		
Dirección Social:		
Persona de contacto/asesorías:		

### DATOS SOCIALES DE LA EMPRESA:

1. Forma Jurídica:

Forma jurídica de constitución	Régimen de Seguridad Social
<input type="checkbox"/> Autónomo individual <input type="checkbox"/> Autónomo partícipe de sociedad civil o comunidad de bienes <input type="checkbox"/> Profesional liberal <input type="checkbox"/> Sociedad	<input type="checkbox"/> Especiales trabajadores autónomos (RETA) <input type="checkbox"/> Mutualidad profesional (especificar):

(La empresa tendrá 2 meses para aportar la documentación de la empresa de nueva constitución).

Relación nominal de actuales socios:

Nombre y apellidos o razón social	DNI/CIF	% Participación	Patrimonio Neto

2. Dimensión actual de la empresa (Condición de PYME) (Marque lo que proceda)

- Empleo superior a 250 trabajadores.
- Mediana Empresa: empresas de 50 a 249 trabajadores.
- Pequeña Empresa: empresas de 10 a 49 trabajadores.
- Micropyme: empresas con menos de 10 trabajadores.

3. Actividad para la que se solicita subvención con su epígrafe del I.A.E.

Epígrafe I.A.E.:	Descripción de la actividad:
------------------	------------------------------

Fdo.:

4. Situación y localización de la actividad:

Dirección del local:	
Municipio:	Código Postal:
M <sup>2</sup> del local:	M <sup>2</sup> del local afecto a la actividad:

5. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO (Añadir hojas si es necesario)

5.1.- Descripción del proyecto, Objetivos del proyecto, Justificación de la Inversión y de las inversiones a realizar:

5.2.- Aspectos medioambientales del proyecto, indicar las medidas medioambientales que se aplican.

Segregación de residuos: 3 puntos.

Medidas de eficiencia energética: 3 puntos (empleo de luminaria de alta eficiencia, instalación de equipos de consumo energético de clase A, detectores de presencia para la iluminación o similares).

Medidas de reducción de consumo de materias primas: 2 puntos (reductores de caudal, reutilización de papel y otras materias primas, empleo de tóner reciclado, empleo de administración electrónica o similares).

5.3.- Indicar el carácter Innovador de la empresa mediante justificación cuando corresponda

Fdo.:

## 6. DATOS DEL EMPLEO INDEFINIDO.

Creación de puestos de trabajo con la inversión deberán ir dirigidos a colectivos desfavorecidos o muy desfavorecidos o discapacitados de conformidad con lo establecido en las BRG.

**El empleo que se indique que se va a crear con el proyecto se deberá mantener como mínimo, tres años, a partir de la justificación del cumplimiento de la contratación.**

- Número de puestos de trabajo a crear indefinidos a jornada completa: \_\_\_\_\_
- Número de puestos de trabajo a crear indefinidos a media jornada: \_\_\_\_\_
- No se computarán los trabajadores de empresas vinculadas como creación de empleo.

## 7. CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA SUBVENCIÓN

		<b>PUNTOS</b>
1. En función de la <b>actividad</b> (máx. 6 puntos)	<input type="checkbox"/> Turismo, Comercio Minorista y ocio: 6 puntos. <input type="checkbox"/> Comercio mayorista y Hostelería: 4 puntos. <input type="checkbox"/> Resto de sectores económicos: 3 puntos.	
2. En función al colectivo al que pertenece (máx. 50 ptos.)	<input type="checkbox"/> Muy desfavorecidos: 10 ptos. <input type="checkbox"/> Discapacitados: 10 ptos. <input type="checkbox"/> Mujeres: 10 ptos. <input type="checkbox"/> Jóvenes menores 25 años: 10 ptos. <input type="checkbox"/> Colectivos muy vulnerables: 10 puntos	
3. Creación de empleo además del autónomo (máx. 20 ptos.)	<input type="checkbox"/> Indefinido a jornada completa: 10 ptos. <input type="checkbox"/> Indefinido a media jornada: 5 ptos.	
4. Aplicación de Nuevas Tecnologías (máx. 8 ptos.)	<input type="checkbox"/> Implantación de página web: 3 ptos. <input type="checkbox"/> Perfil profesional en redes sociales: 2 ptos. <input type="checkbox"/> Implantación de un sistema de compra y venta de productos o prestación de servicios online: 3 ptos.	
5. Plan Igualdad y Plan de Empresas (máx. 8 ptos.)	<input type="checkbox"/> Plan Igualdad: 4 ptos. <input type="checkbox"/> Plan de Empresas: 4 ptos.	
6. Medidas Medioambientales (máx. 8 ptos.)	<input type="checkbox"/> Segregación de residuos: 3 ptos. <input type="checkbox"/> Medidas eficacia energética: 3 ptos. <input type="checkbox"/> Medidas de reducción de consumo de materias primas: 2 ptos.	
<b>TOTAL (máx. 100 ptos)</b>		

En Ceuta, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo.: